

José Manuel Sobrino Heredia
Gabriela A. Oanta

COORDINADORES

La **construcción**
jurídica de un
espacio marítimo
común europeo



REDEXMAR

Red de Excelencia de Estudios Jurídico-Marítimos



SALVADOR DE MADARIAGA
UNIVERSIDADE DA CORUÑA

La puesta en marcha por la UE, en 2007, de una Política marítima integrada, con el objetivo de apoyar el uso sostenible de los mares y océanos y desarrollar un proceso de toma de decisiones coordinado, coherente y transparente sobre el conjunto de las políticas sectoriales marítimas ya existentes en la UE, está contribuyendo al fortalecimiento de una identidad marítima europea y la creación jurídica de un espacio marítimo común europeo. Evidentemente, la creación jurídica de este espacio no es sencilla, pues aspectos importantes del mismo colisionan o pueden colisionar con el núcleo duro de la soberanía de los Estados miembros en los ámbitos marítimos, como se trata de mostrar en distintos apartados del presente libro. Pero, en cambio, en otros no y se podrían producir avances que facilitarían una gobernanza marítima europea y el crecimiento azul en la UE, como, también, se destaca en esta obra. Esta publicación, fruto de la actividad de la Red de Excelencia de Estudios Jurídico-Marítimos (REDEXMAR), busca analizar las consecuencias jurídico-públicas y jurídico-privadas, tanto nacionales como internacionales, derivadas de la creación progresiva por la UE de este espacio marítimo común europeo.

JOSÉ MANUEL SOBRINO HEREDIA
GABRIELA A. OANTA
COORDINADORES

LA CONSTRUCCIÓN JURÍDICA DE UN ESPACIO MARÍTIMO COMÚN EUROPEO



2020

JTB
BOSCH EDITOR

© ENERO 2020 DE LOS AUTORES

© ENERO 2020



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-121376-4-4

ISBN digital: 978-84-121376-5-1

D.L.: B1812-2020

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

| Comité científico |

Jaime Cabeza Pereiro

Universidad de Vigo

Laura Carballo Piñeiro

World Maritime University

Joseph Roger Carby-Hall

University of Hull

Rafael Casado Raigón

Universidad de Córdoba

Giuseppe Cataldi

Università degli Studi di Napoli L'Orientale

Patrick Chaumette

Université de Nantes

Enrique López Veiga

Autoridad Portuaria de Vigo

Nathalie Ros

Université François Rabelais de Tours

Alejandro del Valle Gálvez

Universidad de Cádiz

Índice

Prólogo. José Manuel SOBRINO HEREDIA, Gabriela A. OANTA.....	29
--	----

PARTE I

EL ESPACIO MARÍTIMO COMÚN EUROPEO COMO CONFLUENCIA DE LAS DISTINTAS POLÍTICAS SECTORIALES MARÍTIMAS DE LA UNIÓN EUROPEA

CAPÍTULO 1

La Diplomacia Científica en los espacios marítimos europeos	37
Annina Cristina BÜRGIN	

1. Introducción	37
2. Las tres dimensiones de la Diplomacia Científica	38
2.1. Diplomacia para la ciencia	40
2.2. Ciencia en la diplomacia	40
2.3. Ciencia para la diplomacia	41
2.4. La evolución de la Diplomacia Científica.....	42
3. El potencial de la DC en la gobernanza de espacios marítimos europeos....	44
3.1. Dimensión interna de la PMI y DC: la ciencia en la diplomacia	45
3.2. Dimensión externa de la PMI y DC: ciencia para la diplomacia	49
4. Consideraciones finales	53

CAPÍTULO 2

La gestión de los flujos migratorios y su impacto en las relaciones laborales a bordo de buques mercantes y pesqueros	55
Laura CARBALLO PIÑEIRO	

1. Introducción	55
2. Salvamento versus Interceptación	59
3. La protección de los derechos humanos en el mar	63

4.	La criminalización de los profesionales del mar	68
5.	Salvamento marítimo y riesgos laborales	71
6.	Consideraciones finales	77

CHAPITRE 3

La solitude des capitaines de navire et des pêcheurs tunisiens en Méditerranée	81
Patrick CHAUMETTE	

1.	Solitude en mer	85
1.1.	L'obligation de secours en mer et la coordination des secours	88
1.2.	L'obligation de non refoulement	90
1.3.	La fonction européenne garde-côtes et garde-frontières.....	93
1.4.	La situation libyenne.....	101
1.5.	La fermeture des ports italiens et le droit de passage inoffensif	105
2.	Conclusion.....	113

CAPÍTULO 4

Las competencias de la Unión Europea en relación con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Reflexiones en torno a una cuestión compleja	115
Miguel GARCÍA GARCÍA-REVILLO	

1.	Introducción	115
2.	Obligaciones de la UE de conformidad con la CNUDM en cuanto a la información sobre su sistema competencial	117
3.	La Declaración de la UE de 1998	120
4.	Incumplimiento por la UE (y sus Estados Miembros) de sus obligaciones con arreglo al artículo 5.4 del Anexo IX de la CNUDM.....	124
5.	Reflexiones en torno a una cuestión compleja.....	129

CAPÍTULO 5

La preservación del patrimonio marítimo europeo mediante la fiscalización de las emisiones atmosféricas procedentes de buques.....	137
Ruth GARCÍA LLAVE Juan Ignacio ALCAIDE JIMÉNEZ	

1.	Introducción	137
2.	Marco Internacional: Anexo VI Marpol.....	142

3.	Disminución del contenido de azufre en los combustibles de uso marítimo.....	145
4.	Control de emisiones de NO ₂ en los motores marinos	147
5.	Prohibición a bordo de sustancias que agoten la capa de ozono	149
6.	Reducción de las emisiones de CO ₂ en el transporte marítimo	150
7.	Medidas alternativas: descarbonización y compensación económica.....	154
8.	Conclusiones	156

CAPÍTULO 6

El Acuerdo de pesca de 2019 entre la Unión Europea y Marruecos..	159
Manuel HINOJO ROJAS	

1.	Introducción	159
2.	Contenido del Acuerdo.....	165
	a) Zona de pesca	166
	b) Posibilidades de pesca.....	170
	c) Contrapartida financiera	178
	d) Seguimiento y control	181
	e) Otros aspectos	186
3.	La cuestión controvertida: ¿Aplicación del Acuerdo de 2019 a las aguas marinas del Sahara Occidental?.....	192
4.	Consideraciones finales	204

CAPÍTULO 7

De nuevo las cláusulas de jurisdicción en los contratos marítimos.	
Una regulación insatisfactoria	207
Jacinto José PÉREZ BENÍTEZ	

1.	Introducción	207
2.	Planteamiento del problema	209
3.	El marco jurídico de referencia.....	212
	3.1. Las cláusulas de jurisdicción del transporte marítimo en el Derecho de la Unión Europea. La interpretación del Tribunal de Justicia	213
	3.2. El problema de la oponibilidad a terceros en casos de circulación del conocimiento de embarque	215
	3.3. La eficacia de las cláusulas de prórroga de jurisdicción a Estados no miembros de la UE. Las dificultades en la interpretación de las normas nacionales	218

CHAPTER 8

Considerations on International Agreements in the Framework of the European Maritime Space	221
Alice PISAPIA	

1. Introduction.....	221
2. Participation of the EU into international organisations	226
3. Mixed agreements.....	227
4. The role of the European Parliament and the new institutional balance	232
5. Conclusion.....	235

CAPÍTULO 9

Entre Grocio y el principio <i>pro communitate</i> : los límites al principio de libertad de los mares.....	237
Ángel José RODRIGO HERNÁNDEZ	

1. Introducción.....	237
2. La libertad de los mares y el principio de jurisdicción territorial como principios constitutivos del sistema internacional	238
2.1. El territorio y el principio de jurisdicción territorial	239
2.2. Hugo Grocio y la libertad de los mares	239
2.3. Consecuencias para el sistema de Estados hasta el siglo XX.....	242
3. Los mares y océanos como espacios y recursos comunes globales (<i>global commons</i>).....	244
3.1. La división y apropiación de los mares y océanos	245
3.2. La gobernanza global de los espacios y recursos comunes marinos globales	247
4. Un derecho del mar para la protección de los intereses generales de la comunidad internacional en áreas más allá de la jurisdicción nacional	249
5. Reflexiones finales.....	257

CAPÍTULO 10

La construcción jurídica de un espacio marítimo europeo: motivaciones y objetivos respecto al Derecho del Mar	259
Nathalie ROS	

1. Introducción.....	260
2. A falta de territorio marítimo europeo	261

2.1.	Vía los territorios marítimos de sus Estados miembros	261
2.1.1.	El impacto de la jurisdiccionalización.....	261
2.1.1.1.	En cuanto a las aguas suprayacentes	261
2.1.1.2.	En cuanto al lecho y subsuelo	262
2.1.2.	Las aguas europeas	263
2.1.2.1.	<i>Stricto sensu</i>	263
2.1.2.2.	<i>Lato sensu</i>	264
2.2.	Vía el concepto de regiones y subregiones marinas	265
2.2.1.	La invención del concepto	265
2.2.1.1.	Por la Directiva marco sobre la estrategia marina	265
2.2.1.2.	Por referencia a las regiones y subregiones marinas	266
2.2.2.	La declinación del concepto	266
2.2.2.1.	En las estrategias regionales de cuenca marítima	266
2.2.2.2.	En el contexto de los sistemas de mares regionales..	268
3.	Como marco de las ambiciones marítimas europeas	269
3.1.	En el ámbito de las competencias de la Unión Europea	269
3.1.1.	En el caso de sus competencias exclusivas.....	269
3.1.1.1.	La Política Pesquera Común	269
3.1.1.2.	Una política aplicable más allá del espacio marítimo europeo	271
3.1.2.	El caso de sus competencias compartidas	272
3.1.2.1.	Navegación, seguridad y protección marítimas	272
3.1.2.2.	Preservación y protección del medio marino	273
3.2.	Conforme a la lógica de la Política Marítima Integrada.....	275
3.2.1.	Una política al servicio de las estrategias de la UE.....	275
3.2.1.1.	Un enfoque holístico	275
3.2.1.2.	Una política transversal	276
3.2.2.	Una espacialización de las políticas marítimas de la UE	277
3.2.2.1.	Del Crecimiento Azul.....	277
3.2.2.2.	A la ordenación del espacio marítimo	278

CAPÍTULO 11

El espacio marítimo común europeo y la maraña del Brexit	281
José Manuel SOBRINO HEREDIA	

1. Introducción.....	281
----------------------	-----

2.	Sectores marítimo-pesqueros que podrían verse afectados por la retirada del Reino Unido de la Unión Europea	285
3.	Los efectos de una retirada ordenada y negociada o de una retirada abrupta del Reino Unido sobre los sectores marítimo-pesqueros que se integran en el espacio marítimo común europeo	290
4.	Conclusiones	298

CAPÍTULO 12

El equilibrio entre los derechos y deberes de los estados ribereños y los de otros estados interesados respecto de los recursos marinos vivos	301
Eva M. VÁZQUEZ GÓMEZ	

1.	Introducción	302
2.	La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982	304
2.1.	El principio de libertad del alta mar	305
2.2.	El principio de la libertad de pesca del alta mar	306
3.	El Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios de 1995	313
4.	El proceso de negociación de un Acuerdo de aplicación de la Convención de 1982 sobre la conservación y uso sostenible de los recursos genéticos marinos más allá de la jurisdicción nacional.....	320
5.	Consideraciones finales	328

CAPÍTULO 13

Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en un espacio jurídico en controversia: el estrecho de Gibraltar	331
Jesús VERDÚ BAEZA	

1.	Introducción. Inexistencia de un marco jurídico universalmente aceptado	331
2.	El estrecho de Gibraltar. Un espacio jurídico en controversia.....	333
3.	La bahía de Algeciras/Gibraltar y su singularidad respecto al Patrimonio Subacuático.....	337
4.	La UE y el Patrimonio Cultural Subacuático	347
5.	Reflexiones finales.....	348

PARTE II

EL ESPACIO MARÍTIMO COMÚN EUROPEO COMO ESCENARIO DEL TRABAJO EN EL MAR Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ENTORNO MARÍTIMO

CAPÍTULO 14

La protección social de las personas trabajadoras del sector marí-
mo-pesquero: retos y perspectivas 353
Dr. Ignacio CAMÓS VICTORIA

1. La protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero 353
2. Campo de aplicación de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero 356
3. Prestaciones del régimen especial personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero..... 361
4. Prestaciones y servicios específicos para el sector marítimo-pesquero..... 368
5. El establecimiento de coeficientes reductores y anticipación de la edad de jubilación para algunas actividades relacionadas con la pesca: el caso de las redeiras..... 371
6. A modo de consideraciones finales..... 380

CHAPTER 15

The European Maritime Space as a Framework for Work at Sea:
Seafarers' Working and Living Conditions and Human Rights 383
Joseph Roger CARBY-HALL

1. Introduction..... 383
2. European Union Support for the ILO's Maritime Labour Convention 2006 (as amended) 388
 - 2.1. The Acquis Communautaire 388
 - 2.2. Effective Compliance and Enforcement Instruments 397
3. Conclusions 400

CAPÍTULO 16

La dimensión social de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible negociados por la Unión Europea con terceros países y propuestas de mejora de su contenido	405
Xosé Manuel CARRIL VÁZQUEZ	

1. El embarque de marineros naturales de terceros países con los que la Unión Europea tiene acuerdos de colaboración de pesca sostenible	406
2. La cláusula social en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible formalizados por la Unión Europea	411
2.1. Una propuesta para vincular la realización de la actividad pesquera con el cumplimiento de unas normas mínimas de trabajo y protección social	411
2.2. Una propuesta formulada y concretada en su día por los interlocutores sociales europeos	412
2.3. El grado de implantación de la propuesta	418
3. Incoherencia de la Unión Europea	431
3.1. La situación actual: inaplicación de la cláusula social de 2014 y silencio sobre el Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo en sus acuerdos de pesca	431
3.2. Lo que dice la Unión Europea dentro (o <i>ad intra</i>)	432
3.3. Lo que hace la Unión Europea fuera (o <i>ad extra</i>)	433
4. Propuestas sociales de mejora de los acuerdos de pesca	434

CAPÍTULO 17

Algunas consideraciones sobre la seguridad y salud laboral de los pescadores autónomos	443
Belén FERNÁNDEZ DOCAMPO	

1. Los trabajadores autónomos y la normativa de seguridad y salud laboral	443
1.1. Marco general	443
1.2. Normativa específica reguladora de la actividad pesquera en buques de pesca	447
1.3. Razones de la omisión	450
2. Riesgos y siniestralidad laboral de los autónomos, una realidad incontestable	452
3. Ordenación internacional y europea de la seguridad y salud de los pescadores autónomos: contexto y algunas propuestas normativas	458

CAPÍTULO 18

El papel de las agencias intermediarias en la determinación de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del mar	465
Irene DOZO MOUGÁN	

1. Contexto.....	465
2. Los servicios de intermediación laboral como práctica habitual del sector .	467
2.1. Los elementos configuradores del actual panorama marítimo y pesquero	467
2.2. Las agencias intermediarias y el dilema de la responsabilidad contractual. ¿Quién ejerce la figura del empresario?.....	470
3. Los instrumentos normativos internacionales como garantes y correctores de prácticas abusivas	475
3.1. La función de la OIT ante prácticas indebidas de las agencias o servicios de colocación y contratación.....	475
3.2. El confuso marco jurídico de la UE	481
4. La realidad actual, a pesar de los esfuerzos de los organismos internacionales.....	484
4.1. Metodología de las agencias intermediarias en el proceso de reclutamiento.....	484
4.2. El trabajo forzoso como paradigma de las condiciones de trabajo en el mar	488
4.3. La opacidad y el aislamiento como principales medidas del éxito del trabajo esclavo en el mar	491
5. Conclusión.....	494

CAPÍTULO 19

Particularidades laborales y de Seguridad Social del buque como lugar de trabajo.....	495
Marta FERNÁNDEZ PRIETO	

1. La singularidad del buque como centro y/o lugar de trabajo	495
2. Determinación de la norma de conflicto y foro competente.....	501
3. Régimen de contratación. El contrato de enrolamiento	506
4. Régimen retributivo y ordenación del tiempo de trabajo	511
5. Otras particularidades laborales y de Seguridad Social	514

CAPÍTULO 20

El salario del pescador: retos y disfunciones desde la perspectiva del Derecho Internacional del Trabajo	519
Francisca FERNÁNDEZ PROL	

1. Una nota aclaratoria a modo de introducción.....	519
2. Marco normativo.....	523
2.1. En el ámbito internacional.....	523
2.2. Referencia al ámbito europeo	532
3. La especialidad: la remuneración a la parte	534
3.1. Aproximación teórica	534
3.2. Un factor de precariedad precisado de intervención normativa.....	536
4. Un mar de lagunas... ..	539

CHAPTER 21

The European Court of Human Rights: the right place to address the protection of human rights at sea?	543
Khagani GULIYEV	

1. Introduction.....	543
2. The ECHR as a key legal mechanism for the protection of human rights at sea.....	546
2.1. The accessibility of the ECHR to different types of applicants.....	546
2.2. The state of ratification of the relevant international legal instruments	548
2.3. The absence of limitations and exceptions to the ECHR's competence.....	549
2.4. The nature of the alleged violated human rights.....	550
3. The ECHR in its capacity as an interpreter of the law of the sea.....	551
3.1. An interpretation of the Convention in harmony with the law of the sea	552
3.2. The ECHR's reluctance to act as a law of the sea tribunal.....	554
3.3. The ECHR's attempts at influencing the development of the law of the sea	557
4. Concluding observations	558

CAPÍTULO 22

Enfermedades profesionales en el sector pesquero y acuícola: análisis en clave de género.....	561
Ana María MARTÍN ROMERO	

1. Introducción	561
2. Red Española de Mujeres del Sector Pesquero	564
3. Enfermedad de Trabajo y Enfermedad Profesional: delimitación	568
4. La labor del marisqueo a pie: dolencias endémicas.....	572
5. La puntada invisible de las rederas: condiciones de trabajo	575
6. Cotización a la Seguridad Social	578
7. Reflexión final.....	582

CAPÍTULO 23

El reconocimiento de las contingencias profesionales de las trabajadoras autónomas del sector pesquero	585
Nora María MARTÍNEZ YÁÑEZ	

1. Algunas consideraciones sobre la actividad profesional de la mujer en el sector pesquero.....	585
2. Ámbito objetivo de las contingencias profesionales en el trabajo autónomo en la pesca.....	589
2.1. Conceptos de accidente de trabajo y riesgos de las actividades profesionales feminizadas	589
2.2. Los excesos de la regla de la causalidad directa y la ausencia de la presunción de laboralidad	593
2.3. Enfermedades derivadas del trabajo y enfermedades profesionales.	598
2.4. El accidente <i>in itinere</i> de las trabajadoras autónomas de la pesca	604
3. Conclusiones	606

CAPÍTULO 24

Regime(s) Jurídico(s) do Trabalho Marítimo em Portugal	609
Maria Regina REDINHA	

1. Considerações introdutórias	609
2. Actividade de marítimos a bordo de navios que arvoram a bandeira portuguesa.....	611
2.1. Âmbito de aplicação.....	611

2.2.	Extensão do âmbito de aplicação do Direito Laboral	613
2.2.1.	Contrato de trabalho a bordo de navio.....	614
2.2.2.	Contrato de prestação de serviço a bordo de navio.....	616
3.	Trabalho nas embarcações de pesca	617
3.1.	Âmbito de aplicação.....	617
3.2.	O contrato de trabalho a bordo das embarcações de pesca	618
4.	Conclusão	620

CAPÍTULO 25

El accidente de trabajo de la mariscadora autónoma: criterios para la determinación del nexo causal	621
Rosa RODRÍGUEZ MARTÍN-RETORTILLO	

1.	Introducción	621
2.	Delimitación y régimen jurídico	622
3.	El nexo causal en el caso del accidente del trabajador autónomo	625
4.	Conclusiones	635

CAPÍTULO 26

El régimen jurídico transitorio de los trabajadores del mar desplazados temporalmente en el contexto del <i>Brexit</i>	637
Emma RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	

1.	Introducción: evolución del <i>Brexit</i>	637
2.	El derecho a la libre circulación y trabajadores desplazados temporalmente .	643
3.	Régimen jurídico transitorio o RD 5/2019, de 1 de marzo	645
3.1.	Objetivos.....	646
3.2.	Características.....	647
3.3.	Trabajadores desplazados temporalmente.....	648
4.	Aplicabilidad sobre los trabajadores del sector del mar	651
5.	A modo de conclusión: ¿virtualidad del <i>Brexit</i> ?.....	655

CAPÍTULO 27

La coordinación de sistemas de seguridad social en el mar. La determinación de la ley aplicable	657
Andrés Ramón TRILLO GARCÍA	

1.	Introducción	658
----	--------------------	-----

2.	La ley aplicable para determinar la sujeción a los sistemas nacionales de Seguridad Social	658
2.1.	La finalidad del establecimiento de normas de determinación de la ley aplicable	658
2.2.	Principio de Unicidad	659
2.3.	Reglas Generales	659
2.4.	Ley aplicable en caso de desplazamiento	661
2.5.	Ley aplicable en el ejercicio de actividades en dos o más Estados miembros.....	666
2.6.	Aplicación provisional de una legislación y concesión provisional de prestaciones.....	670
2.7.	Legislación aplicable a los seguros voluntarios o seguros facultativos.	672
2.8.	Legislación aplicable a los agentes contractuales de las Comunidades Europeas.....	673
2.9.	Excepciones a las normas establecidas para determinar la legislación aplicable.....	674
2.10.	Reglas en materia de información	674
3.	Legislación aplicable a trabajador que presta servicios para una empresa con domicilio en otro Estado miembro a bordo de un buque de pabellón de un tercer Estado y navega en aguas de la Unión Europea	675
3.1.	Trascendencia de que la prestación de servicios se realice fuera de la Unión Europea	676
3.2.	Reglas de determinación de la ley aplicable que no son aplicables al supuesto.....	678
3.3.	La aplicación de la regla del lugar de residencia.....	679
4.	Legislación aplicable a trabajador que presta servicios en un buque con bandera de tercer Estado y que coloca tuberías en la plataforma continental adyacente. Aplicación de la legislación de la residencia de la sede de la empresa	680
4.1.	Sobre la aplicación de las normas de coordinación.....	681
4.2.	Territorio en el que se realiza el trabajo	682
4.3.	Aplicación de los reglamentos de coordinación a consecuencia de la vinculación suficientemente estrecha con un Estado miembro ...	682
4.4.	La aplicación de la norma correspondiente al lugar del domicilio del empresario.....	683
5.	La legislación aplicable a trabajador que presta servicios para una empresa residente en un Estado miembro, reside en otro distinto y la prestación de servicios se realiza en la plataforma continental adyacente del primer Estado. Legislación del lugar de prestación de servicios	684

5.1.	Normas y principios del derecho internacional relativos al régimen jurídico de la plataforma continental	685
5.2.	La aplicación de la ley del lugar de prestación de servicios	686
6.	Aplicación de la ley del abanderamiento del buque. Finalidad del artículo 11.4 del Reglamento 883/2004	687
6.1.	Finalidad del artículo 11.4 del Reglamento 883/2004	688
6.2.	Aplicación del artículo 11.4 Reglamento 883/2004	688
7.	Procedimiento de discrepancia en la determinación de la ley aplicable a trabajadores desplazados	689
7.1.	Finalidad y alcance del certificado E-101	690

PARTE III

EL ESPACIO MARÍTIMO EUROPEO COMO ESPACIO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMAS EN UN ENTORNO INTERNACIONAL

CAPÍTULO 28

Sobre la seguridad marítima y el uso de fuerzas navales europeas frente al reto de la inmigración	695
Miguel A. ACOSTA SÁNCHEZ	

1.	La política marítima integrada y la seguridad internacional: la inmigración por vía marítima	696
2.	El recurso a medios militares por parte de la UE	701
3.	¿Hacia unas fuerzas navales europeas?	709

CAPÍTULO 29

La explotación de los fondos marinos, una visión desde la gobernanza internacional de los océanos	715
Ana M. BADIA MARTÍ	

1.	Introducción	715
2.	La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	719
2.1.	Objetivos: proceso abierto	720
2.2.	Organigrama: rasgos particulares	724
3.	Actividades de la Autoridad de los Fondos Marinos	726

3.1.	Consideraciones en torno a la Zona	726
3.2.	Exploración y explotación de los recursos: el código de minería.....	727
4.	Consideraciones Finales	729

CAPÍTULO 30

El estatuto de la Unión Europea en la Organización Marítima Interna- cional.....	731
Saïda EL BOUDOUHI	

1.	El estatuto de observador de la Comisión europea en la OMI: una herra- mienta insuficiente para la política común de transportes marítimos	732
2.	Los límites de la técnica de coordinación.....	736
3.	Las oposiciones a una evolución deseable del estatuto de la UE en la OMI.	739

CAPÍTULO 31

Gibraltar, los rellenos y el medio ambiente ante el <i>Brexit</i>	747
Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA	

1.	La controversia hispano-británica sobre las aguas de Gibraltar y la aplica- ción de la legislación medioambiental europea en dichas aguas.....	747
2.	Los rellenos en Gibraltar ante la Unión Europea.....	759
3.	La incidencia del <i>Brexit</i> en la protección del medio ambiente marino y en la ampliación de espacios marítimos en torno a Gibraltar: el memorando de entendimiento hispano-británico de 2018 en materia de cooperación medioambiental.....	771
4.	Consideraciones finales	778

CHAPTER 32

Black Sea, European Maritime Space and Geostrategic Implications	787
Gabriel-Liviu ISPAS	

1.	Introduction.....	787
2.	Romania and Bulgaria, and the New European Context	788
3.	International Convention on the Law of the Sea (1982)	789
4.	The maritime strategy of the European Union and its application in the Black Sea basin	791
5.	Black Sea Synergy Initiative	794

6.	Strategic Research and Innovation Agenda	796
7.	Conclusions	799

CAPÍTULO 33

Particularidades referentes al procedimiento de embargo preventivo de buques civiles en el sistema legislativo rumano y los efectos de instituir tal medida dentro del espacio europeo	801
Petruta-Elena ISPAS Madalina DINU	

1.	Asuntos generales.....	801
2.	Noción de «buque».....	803
3.	Noción y condiciones para instituir la medida de embargo preventivo de buques	804
4.	Interdicción de instituir la medida del embargo preventivo.....	806
5.	El procedimiento de embargo	807
5.1.	El tribunal competente.....	807
5.2.	Procedimiento de juicio. Recursos de apelación	807
5.3.	Ejecución de la medida del embargo preventivo de buques civiles ..	808
5.4.	Levantamiento del embargo preventivo y capitalización de los buques secuestrados. La transferencia del embargo sobre otro buque del deudor.....	809
6.	Detención temporal de la salida del buque por la capitania del puerto.....	810
7.	Los efectos de instituir la medida del embargo preventivo sobre el buque ..	811
8.	Procedimiento de institución del embargo preventivo de buques según el Convenio de Bruselas de 1952.....	812
9.	Reconocimiento de sentencias extranjeras en el territorio de Rumanía en materia de seguro de buques	814
10.	Conclusiones	815

CAPÍTULO 34

La libertad de la alta mar según la interpretación del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en la controversia M/V Norstar (Panamá c. Italia)	817
Eduardo JIMÉNEZ PINEDA	

1.	Introducción: hechos del caso.....	818
2.	Cuestiones fundamentales de la sentencia	820
2.1.	La jurisdicción del Tribunal Internacional del Derecho del Mar	821

2.2.	La libertad de la alta mar y la jurisdicción exclusiva del Estado del pabellón: el artículo 87 de la CNUDM.....	822
2.3.	El artículo 300 de la CNUDM	829
2.4.	La reparación por la violación de las obligaciones internacionales	830
3.	La amplísima interpretación del Tribunal de los principios relativos a la libertad de la alta mar y a la jurisdicción exclusiva del Estado del pabellón.....	832
4.	La posición de España en el asunto: la doctrina del oro amonedado.....	838
5.	Consideraciones finales	840

CHAPTER 35

What Influence for the European Union on the International Maritime Organization?	843
---	-----

Guillaume LE FLOCH

1.	The contribution of the EU to the development of the IMO's rules and standards.....	846
1.1.	The EU: a proactive force	846
1.2.	The EU: a bargaining power.....	850
2.	The contribution of the EU to the implementation of the IMO's rules and standards.....	853
2.1.	The transposition of international conventions before their entry into force.....	854
2.2.	The transposition of non-binding international maritime standards in its internal order	857

CAPÍTULO 36

La creación de un pabellón comunitario: el fallido registro de buques de la Unión Europea (EUROS)	863
---	-----

Ana María MAESTRO CORTIZAS

1.	Introducción	863
2.	Los textos jurídicos sobre la creación de un registro de buques y un pabellón comunitarios	865
2.1.	La propuesta de creación de un registro comunitario de buques	866
2.2.	Vicisitudes de la propuesta en el seno de las entonces Comunidades Europeas: principales puntos de desacuerdo	872

3.	El Derecho del Mar y la base jurídica del registro comunitario de buques	877
3.1.	El derecho al registro y al pabellón de las organizaciones internacionales en Derecho del Mar	878
3.2.	Análisis de la propuesta de la Comisión (especialmente, del pabellón comunitario) a la luz del marco jurídico de la CNUDM	882
4.	Consideraciones finales	886

CAPÍTULO 37

El auto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en el caso de Ucrania contra la Federación Rusa y su impacto en el espacio marítimo europeo.....	889
Artak MKRTICHYAN	

1.	Los antecedentes del incidente del estrecho de Kerch.....	889
2.	El contexto del auto del Tribunal sobre el caso de la crisis del Mar de Azov.....	892
3.	Análisis de la cuestión relativa a la jurisdicción del Tribunal en el caso planteado	895
4.	Las posiciones de las partes implicadas en el caso planteado.....	897
5.	Las implicaciones del auto del Tribunal y consideraciones finales.	900

CAPÍTULO 38

Marco jurídico para el establecimiento de áreas marinas protegidas en zonas más allá de la jurisdicción nacional	903
Laura MOVILLA PATEIRO	

1.	Introducción	903
2.	Concepto y tipos de áreas marinas protegidas.....	906
3.	Base jurídica para el establecimiento de áreas marinas protegidas.....	908
3.1.	La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar...	909
3.2.	El Convenio sobre la Diversidad Biológica	911
3.3.	Instrumentos sectoriales y regionales	914
4.	Actuales tipos de áreas marinas protegidas en zonas más allá de la jurisdicción nacional.....	915
5.	Las áreas marinas protegidas en las negociaciones BBNJ	920
6.	Consideraciones finales	924

CAPÍTULO 39

Participación de la Unión Europea en la FAO y los efectos de una eventual retirada de uno de sus Estados miembros	925
Gabriela A. OANTA	

1. Introducción	925
2. Participación conjunta de la Unión Europea y sus Estados miembros en la membresía de la FAO y retirada de un Estado miembro de la Unión.....	931
3. Los posibles efectos jurídicos de la actividad de la FAO sobre uno de sus miembros que se retira de la Unión Europea.....	938
4. Consideraciones finales	944

CAPÍTULO 40

Plásticos, microplásticos, artes de pesca... La acción de la Unión Europea contra la basura marina	947
Belén SÁNCHEZ RAMOS	

1. Introducción	947
2. Dimensión interna de la respuesta de la Unión Europea.....	951
3. La Unión Europea en la «Agenda global contra los mares de plástico»	967
4. Para concluir.....	977

CHAPTER 41

Operation <i>Poseidon</i> in the Aegean Sea and the developments in the governance of EU's maritime borders	979
Ioannis STRIBIS	

1. Introduction.....	979
2. The EU Agency for the management of external borders: FRONTEX - European Border and Coast Guard	982
3. The Joint Operation <i>Poseidon</i>	988
3.1. Tasks-Functioning.....	988
3.2. External border: line of cooperation and/or point of friction.....	992
4. Joint FRONTEX operations and their impact on border management.....	995
4.1. Common/shared external border.....	996
4.1.1. «Territories» of the European Union	997
4.1.2. Delimitation of the territories of the EU	1001
4.2. Borders in the context of FRONTEX Operations	1004

4.2.1. Definition of borders	1004
4.2.2. From external borders of Member States towards EU external borders?	1005

CAPÍTULO 42

Las Aguas de Gibraltar: ¿«costa seca» o costa española?	1011
Alejandro DEL VALLE-GÁLVEZ	

1. Gibraltar, controversia histórica y derecho del mar	1011
1.1. Controversia y Aguas en torno a Gibraltar	1012
1.2. Controversia y Derecho del Mar	1014
2. Las tradicionales posiciones sobre las aguas en torno al Peñón y al istmo... ..	1017
2.1. Posición y práctica española	1017
2.2. Posición y práctica británica	1023
3. Ciertas cuestiones relativas a las aguas en torno a Gibraltar, y las posiciones española y británica.....	1027
3.1. Aguas del Puerto	1027
3.2. Aguas junto a instalaciones militares	1029
3.3. Submarinos nucleares	1030
3.4. Navegación y Tráficos ilícitos.....	1031
3.5. Pesca.....	1032
3.6. Medio ambiente y Estrategia Marina europea	1035
3.7. Futura proyección por Gibraltar de espacios marítimos.....	1037
4. La costa oriental de Gibraltar: costa española, no costa seca	1038
4.1. Los límites de la cesión de la montaña de Gibraltar en Utrecht.....	1039
4.2. Territorio cedido en la montaña y sus consecuencias en las aguas... ..	1041
4.3. Territorio no cedido en la montaña y prescripción adquisitiva británica.....	1044
4.4. Las consecuencias de la consideración del lado oriental de Gibraltar como costa española	1048
5. Conclusión –reformular coherentemente la posición española de la ‘costa seca’ y sobre el puerto de Gibraltar	1049

Prólogo

José Manuel SOBRINO HEREDIA
Gabriela A. OANTA

La Unión Europea (UE) viene desarrollando, desde 2007, una estrategia marítima integrada a la que califica como Política, la Política marítima integrada. Su objetivo es apoyar el uso sostenible de los mares y océanos y desarrollar un proceso de toma de decisiones coordinado, coherente y transparente sobre el conjunto de las políticas sectoriales marítimas ya existentes en la UE. Este planteamiento intersectorial e integrado pretende aumentar la capacidad de Europa para enfrentarse a los desafíos de la globalización y la competitividad, el cambio climático, la degradación del medio ambiente marino, la seguridad marítima y la sostenibilidad energética. Desde aquella fecha, una cascada de resoluciones procedentes de la Unión y de desigual densidad jurídica han ido dando cuerpo a esta iniciativa, propiciando, al mismo tiempo, la conformación de una identidad marítima europea y la creación jurídica de un espacio marítimo común europeo.

La construcción de este espacio marítimo común europeo es la respuesta que las autoridades europeas están dando a las exigencias derivadas de la manifiesta dependencia, económica, medioambiental y social de la UE respecto de los mares y océanos. Como es bien sabido, la interacción entre Europa y el mar es intensa, variada y vital para su bienestar y prosperidad. La superficie de la Unión –verdadera península marítima– es más mar que tierra, los espacios marítimos bajo su soberanía o jurisdicción, incluyendo las regiones ultraperiféricas, son los más extensos del mundo, casi 20 millones de kilómetros cuadrados, y su zona económica exclusiva la mayor del Planeta. Cabe, también, recordar que su litoral, de cerca de 70.000 km, triplica el de los Estados Unidos y duplica el de la Federación Rusa, lo que, a su vez, implica que más de dos terceras partes de las fronteras exteriores sean marítimas. A lo que se añade otra realidad:

ningún residente europeo vive a más de 700 km de la costa y casi la mitad de la población vive a menos de 50 km del mar, concentrada en áreas urbanas a lo largo de la costa. Por otra parte, 3.500 millones de toneladas de carga por año y 350 millones de pasajeros pasan por los 1.200 puertos marítimos europeos. La flota mercante europea representa el 40% de la flota mundial, su sector pesquero ocupa el quinto lugar en el mundo, y el 70% del comercio exterior y el 40% del comercio dentro de la UE pasan por el mar, mientras que el 90% de su abastecimiento petrolero se efectúa por vía marítima. El sector europeo de la pesca ocupa el quinto lugar en el mundo. En resumen, la economía azul representa 5,4 millones de puestos de trabajo y un valor añadido bruto de casi 500.000 millones de euros al año.

Estos datos permiten comprender el interés de la UE, por un lado, de construir un espacio marítimo, esto es, un entorno seguro que permita el tráfico marítimo y el uso pacífico, responsable y sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en el mar, y, por otro lado, de potenciar una estrategia de crecimiento azul a desarrollar en dicho espacio marítimo. De ahí, también, la presencia constante de la Unión en la evolución y desarrollo del Ordenamiento jurídico del mar, su participación, desde los años 70 del pasado Siglo, en las grandes conferencias internacionales, su impulsión y adhesión a los grandes acuerdos internacionales, y su muy frecuente intervención en foros y Organizaciones internacionales en el ámbito marítimo.

El proceso de creación jurídica de este espacio marítimo común europeo, sobre el que versa el libro que presentamos, se apoya en una estrategia regional de cuencas marítimas que tiene en cuenta las características específicas de cada área geográfica o macro-región marítima europea. Esta perspectiva de cuenca marítima regional se hace, en particular, muy presente por lo que se refiere a aspectos como los de protección y seguridad marítima, organización del transporte marítimo, ecosistemas, pesca, gestión de las zonas costeras y relaciones con los países terceros vecinos de la UE.

Evidentemente, la creación jurídica de este espacio no es sencilla, pues aspectos importantes del mismo colisionan o pueden colisionar con el núcleo duro de la soberanía de los Estados miembros en los ámbitos marítimos, como se trata de mostrar en distintos apartados del presente libro. Pero, en cambio, en otros no y se podrían producir avances que facilitarían una gobernanza maríti-

ma europea y el crecimiento azul en la UE, como, también, se destaca en esta obra.

Por otro lado, el proceso de creación jurídica de este espacio marítimo ha venido acompañado por la implicación de la UE en el devenir del Derecho del mar, lo que se ha reflejado a nivel europeo en la elaboración de una serie de políticas sectoriales relacionadas con el mar y los océanos, relativas a la pesca, la navegación y puertos, el medio ambiente marino, la investigación marina, la generación de energía, la planificación del territorio marítimo, la construcción naval, la protección y la seguridad marítima, el turismo y el empleo, la protección de las gentes del mar, el desarrollo de las regiones costeras y las relaciones exteriores en los asuntos marítimos. Políticas, todas ellas, que han tenido y tienen un impacto considerable en los Derechos internos de los Estados miembros y, entre ellos, el de España, país marítimo por excelencia.

Los avances en la construcción de este espacio marítimo común europeo, el desarrollo de esta Política marítima integrada, precisan de una cooperación estrecha entre los responsables en los distintos sectores y niveles de la administración: autoridades marítimas nacionales, autoridades regionales y locales y autoridades internacionales dentro y fuera de Europa. Muchos Estados miembros, entre ellos España, ven esta necesidad y avanzan hacia una colaboración más estructurada y sistemática, lo que conlleva una necesaria adaptación de sus legislaciones internas y de sus estructuras administrativas.

Pues bien, la presente obra busca analizar las consecuencias jurídico-públicas y jurídico-privadas, tanto nacionales como internacionales, derivadas de la creación progresiva por la UE de un espacio marítimo común europeo donde desarrollar una estrategia integrada impulsora de un crecimiento azul. Acercarse a este proceso, de una manera multidisciplinar y con un enfoque holístico, es lo que se pretendía hacer cuando se celebraron, en la ciudad de A Coruña, los días 4 y 5 de julio de 2019, las V Jornadas, organizadas por la Red de Excelencia de Estudios Jurídico-Marítimos (REDEXMAR) sobre «La construcción jurídica de un espacio marítimo europeo común». Y, es también, lo que pretende este libro, cuyo origen se encuentra en aquellas Jornadas.

Esta obra, donde se recogen 42 aportaciones de investigadores procedentes de distintas universidades de 11 Estados diferentes, se desarrolla en torno a tres ejes temáticos que constituyen, a su vez, las tres partes que componen

esta publicación: Parte I. «El espacio marítimo común europeo como confluencia de las distintas políticas sectoriales marítimas de la UE»; Parte II. «El espacio marítimo común europeo como escenario del trabajo en el mar y los derechos humanos en el entorno marítimo»; Parte III. «El espacio marítimo común europeo como espacio de seguridad y su anclaje en las relaciones marítimas internacionales».

Por lo que se refiere a la Primera Parte, titulada «*El espacio marítimo común europeo como confluencia de las distintas políticas sectoriales marítimas de la UE*», en la misma se abordan cuestiones como: las motivaciones y los objetivos relacionados con el Derecho del mar presentes en el proceso de construcción jurídica de un espacio marítimo común europeo y, también, cómo dicho espacio se está viendo afectando por la maraña del *Brexit*, los límites al principio de libertad de los mares, así como el equilibrio entre los derechos y deberes de los Estados ribereños y los de otros Estados interesados respecto de los recursos marinos vivos, las competencias de la UE en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la diplomacia científica en los espacios marítimos europeos, la gestión de los flujos migratorios y su impacto en las relaciones laborales a bordo de buques mercantes, la preservación del patrimonio marítimo europeo mediante la fiscalización de las emisiones atmosféricas procedentes de buques, las relaciones pesqueras convencionales de la Unión (desde una perspectiva general e, igualmente, respecto del caso particular UE-Marruecos), las cláusulas de jurisdicción en los contratos marítimos, así como el Estrecho de Gibraltar y la protección de su patrimonio cultural subacuático.

En la Parte II del libro que prologamos, que versa sobre *el espacio marítimo común europeo como escenario del trabajo en el mar y los derechos humanos en el entorno marítimo*, se examinan aspectos relevantes para la protección de los derechos de las gentes del mar desde una perspectiva esencialmente del Derecho del trabajo, tales como: la protección social y las condiciones de vida y de trabajo de las gentes del mar, las condiciones de seguridad y salud de los pescadores, el papel de las agencias intermediarias en la determinación de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del mar, la dimensión social de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la UE con terceros países, el buque como lugar de trabajo, el salario del pescador, la problemática del régimen jurídico del trabajo marítimo en Portugal, así como la determinación de la ley aplicable en caso de la coexistencia de distintos sistemas de seguridad social en el

mar, las enfermedades profesionales en el sector pesquero y acuícola desde una aproximación en clave de género y, también, algunas cuestiones referidas a las mariscadoras autónomas que hubieran sufrido algún accidente de trabajo, las contingencias profesionales de las trabajadoras autónomas del sector pesquero, el tratamiento recibido desde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por los derechos humanos en el mar, e, igualmente, cuál sería el régimen jurídico transitorio aplicable a los trabajadores del mar que fuesen desplazados temporalmente en el contexto del *Brexit*.

Y, en la *Tercera* y última *Parte*, titulada «*El espacio marítimo europeo como espacio de protección y seguridad marítimas en un entorno internacional*», se pasa revista a una serie de situaciones relacionadas con el Derecho del mar, a saber: el uso de las fuerzas navales europeas frente al reto de la inmigración, la Operación *Poseidon* en el Mar Egeo, las Aguas del Gibraltar y, también, las implicaciones del *Brexit* desde una perspectiva medioambiental sobre los rellenos en dicho espacio marino, las relaciones entre la UE y la Organización Marítima Internacional, la membresía de la Unión en la FAO y la retirada de uno de sus Estados miembros, la gobernanza internacional sobre la explotación de los fondos marinos, las áreas marinas protegidas más allá de la jurisdicción nacional, la interpretación del Tribunal Internacional de Derecho del Mar sobre la libertad del alta mar, el Mar Negro y el Mar de Azov y sus respectivos posibles impactos sobre el espacio marítimo europeo, el embargo preventivo de buques civiles, así como el fallido registro de buques de la Unión.

Quisiéramos señalar que esta obra se integra en una colección de trabajos fruto de la actividad de REDEXMAR, iniciada en 2015 y que ha dado lugar, hasta ahora, a la publicación de cinco obras colectivas, coordinadas por distintos miembros componentes de esta Red. REDEXMAR constituye una red conformada por cuatro grupos de investigación procedentes de las Universidades de A Coruña, Córdoba, Santiago de Compostela y Vigo, y en los que se integran cerca de cincuenta investigadores nacionales y extranjeros, con líneas de trabajo relacionadas con el Derecho del mar, el Derecho marítimo y el Derecho laboral del mar.

La publicación de este libro ha sido posible gracias a la colaboración de la Association International du Droit de la Mer (AssIDMer) y del Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia de la Universidade da Co-

ruña (a través del Programa «Ayudas a la investigación 2019»), y el apoyo del Campus de Excelencia do Mar, liderado por la Universidade de Vigo, y de la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia. Por otro lado, se realizan en el marco de dos Proyectos de investigación, uno de la Xunta de Galicia (Rede de Excelencia de Estudos Xurídicos-Marítimos, REDEXMAR, ED431D2017/15, cuyo Investigador principal es el profesor de la Universidade de Vigo, Jaime Cabeza Pereiro) y otro del Ministerio de Economía y Competitividad («Proceso de negociación internacional para la conservación de la biodiversidad marina en las aguas más allá de la jurisdicción de los Estados», DER 2016-78979-R, cuyos Investigadores principales son los profesores de la Universidade de A Coruña, José Manuel Sobrino Heredia y Marta Sobrido Prieto) y del Módulo Jean Monnet sobre Política Marítima Integrada de la UE (574770-EPP-1-2016-1-ES-EPPJMO-MODULE), cuya responsable ha sido Gabriela A. Oanta, adscrito al Instituto Universitario de Estudios Europeos «Salvador de Madariaga» de la Universidade da Coruña.

Quisiéramos finalizar estas líneas de presentación manifestando nuestro agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de REDEXMAR y a aquellas otras personas que han participado en este proyecto, porque sin su constante e implicada colaboración hubiera sido imposible el llevarlo a cabo. Y, también, quisiéramos mostrar nuestro reconocimiento a las instituciones públicas y privadas antes mencionadas por la comprensión y apoyo que siempre han dado a nuestra labor de dar a conocer las cuestiones jurídicas que rodean los mares y océanos.